

-1-

28903



289036

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "UN PROCEDIMIENTO  
DE OBTENER UNA MASA ARTIFICIAL APLICABLE EX-  
TERNAMENTE A PARAMENTOS".

a favor de

Don GERARDO NAVARRO PEDROS y Don AMADEO MOLINS  
SEMPER, de nacionalidad española,

domiciliados en MELIANA (Valencia) calle Calvario,

número 27

Inventores: Los solicitantes.

289036



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Los procesos habituales de revestimiento de muros y, en especial, de fachadas de edificios, vienen a realizarse actualmente a partir de notables dispendios de todo género, particularmente, como es sabido, si se trata de obtener un recubrimiento noble. Puede producirse el mismo, y de hecho se produce usualmente, disponiendo sobre el paramento a revestir placas o losas, de naturaleza mineral, caliza o premoldeada, cuyo enlace, a testa o imbricado, es capaz de dar como resultante una superficie ornamental en cuanto a la propia constitución lineal de los aglomerados calizos o minerales utilizados y más aún variadamente configurada en cuanto al módulo característico que en cada caso se adopte para el moldeo de las piezas cobertoras.

15  
20  
25  
30 Un aglomerado calizo de textura cristalina, tal el mármol en todas y cada una de sus variedades específicas, presenta particular aplicación en los procesos de revestimiento arquitectónico. Empero, su obtención en estado natural resulta en principio tan excesivamente costosa como la de cualquier otro aglomerado noble. Sustancialmente, exige un labrado de forma particular laborioso, requiere procesos de corte y pulido y, además, adolece de una instalación compleja en realidad, en tanto en cuanto algunas variedades de esta piedra resumen sus propiedades orna-

289636



mentales en la continuidad de sus vetas, necesariamente -- truncadas durante el tratamiento de corte para producir las placas aplicables al paramento.

35 La adopción de superficies premoldeadas para revestir, puede considerarse antieconómica. En efecto, el molde de las placas se halla condicionado a notables dispendios de tiempo, energía y mano de obra, y, en las modernas tendencias arquitectónicas, apenas tiene aplicación un revestimiento de semejantes características. Entonces, el recubrimiento de paramentos se efectúa a partir de las mezclas o masas seculares, incapaces de producir por sí un efecto ornamental. Fundamentalmente, todas vienen a recubrirse con una capa de pintura.

40 Como el enunciado indica, la solicitud que nos ocupa viene a referirse a un procedimiento de obtener una masa artificial apliable externamente a paramentos. Y al efecto, el invento preconiza coeunar un aglomerado mineral granularmente dividido con una emulsión de resinas sintéticas previamente coloradas, mediante óxidos inorgánicos, con la tonalidad característica del aglutinante mineral.

45 Propone la invención, en otra característica, aunar un aglomerado calizo de textura cristalina, granularmente dividido, con una emulsión de resinas sintéticas coloradas de antemano con la tonalidad característica del aglutinante calizo.

50 Sigue propugnando el invento mezclar un aglomerado mineral finamente dividido con una emulsión de resinas sintéticas previamente coloradas con la tonalidad característica del aglutinante mineral; y más aún, unir un aglomerado calizo de textura cristalina finamente dividido con una

60



emulsión de resinas sintéticas coloradas de antemano con la tonalidad característica del aglutinante calizo.

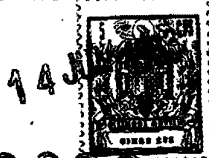
65 En el procedimiento las resinas sintéticas se hallarán precoloradas con una tonalidad distinta, y eventualmente de contraste, respecto de la tonalidad característica del aglomerado mineral, o del aglomerado calizo de textura cristalina, granular o finamente divididos que intervengan en la mezcla.

70 En el procedimiento, la mezcla resultante de la unión del aglomerado mineral granular o finamente dividido, o la mezcla resultante del aglomerado calizo de textura cristalina con la correspondiente emulsión de resinas sintéticas precoloradas, se somete a un movimiento sustancial de agitación.

75 En el procedimiento, la mezcla resultante de un aglomerado mineral o calizo granular o finamente divididos con una emulsión de resinas sintéticas precoloradas, se somete a un movimiento sustancial de vibración.

80 En el procedimiento, la mezcla resultante de un aglomerado mineral o calizo granular o finamente divididos con una emulsión de resinas sintéticas precoloradas, se somete a un movimiento sustancial de batido.

85 Otra ulterior característica del procedimiento - consiste en someter la mezcla resultante del aglomerado mineral granular o finamente dividido o la mezcla resultante del aglomerado calizo de textura cristalina, con la correspondiente emulsión de resinas sintéticas precoloradas a un movimiento capaz de producir una masa fraguable en cuyo seno se hallan en suspensión los granulos obtenidos de uno -  
90 cualquiera de aquellos aglomerados.



289036

95 En último análisis, podemos considerar el resultado industrial derivado del procedimiento descrito, como dotado de una serie decisiva de ventajas, en su aplicación externa a paramentós. En efecto, produce una masa de revestir que incorpora a las propiedades específicas de los aglomerados minerales latentes las de las resinas sintéticas modificando las condiciones esenciales de las mezclas conocidas para revestimiento y adquiriendo cualidades idóneas para su aplicación a paleta sobre la superficie a recubrir.

100 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

105 NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

110 1ª.- UN PROCEDIMIENTO DE OBTENER UNA MASA ARTIFICIAL APLICABLE EXTERNAMENTE A PARAMENTOS, esencialmente caracterizado por coanar un aglomerado mineral granularmente dividido con una emulsión de resinas sintéticas previamente coloradas, mediante óxidos inorgánicos, con la tonalidad característica del aglutinante mineral.

115 2ª.- UN PROCEDIMIENTO, según reivindicación primera, esencialmente caracterizado por aunar un aglomerado calizo de textura cristalina, granularmente dividido, con una emulsión de resinas sintéticas previamente coloradas con la tonalidad característica del aglutinante calizo.

120 3ª.- UN PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizado por mezclar un aglomera-



289036

do mineral finamente dividido con una emulsión de resinas sintéticas previamente coloradas con la tonalidad característica del aglutinante mineral.

125

4ª.- UN PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizado por unir un aglomerado calizo de textura cristalina finamente dividido con una emulsión de resinas sintéticas previamente coloradas con la tonalidad característica del aglutinante calizo.

130

5ª.- UN PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones anteriores, en el que las resinas sintéticas se hallan precoloradas con una tonalidad distinta, y eventualmente de contraste, respecto de la tonalidad característica del aglomerado mineral granular o finamente dividido que interviene en la mezcla.

135

6ª.- UN PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones anteriores, en el que la emulsión de resinas sintéticas se halla precolorada con una tonalidad distinta, y eventualmente de contraste, respecto del aglomerado calizo granular o finamente dividido que interviene en la mezcla.

140

7ª.- UN PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizado por someter la mezcla resultante de la unión del aglomerado mineral granular o finamente dividido, o la mezcla resultante del aglomerado calizo de textura cristalina, con la correspondiente emulsión de resinas sintéticas precoloradas a un movimiento sustancial de agitación.

145

8ª.- UN PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizado por someter la mezcla resultante de un aglomerado mineral o calizo granular o finamente dividido con una emulsión de resinas sintéticas pre

150



289036

coloradas a un movimiento sustancial de vibración.

155

9ª.- UN PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizado por someter la mezcla resultante de un aglomerado mineral o calizo granular o finamente dividido con una emulsión de resinas sintéticas precoloradas a un movimiento sustancial de batido.

160

10ª.- UN PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizado por someter la mezcla resultante de la unión del aglomerado mineral granular o finamente dividido, o la mezcla resultante del aglomerado calizo de textura cristalina con la correspondiente emulsión de resinas sintéticas precoloradas a un movimiento capaz de producir una masa fraguable en cuyo seno se hallan en suspensión los gránulos obtenidos de uno cualquiera de aquellos aglomerados.

165

11ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENER UNA MASA ARTIFICIAL APLICABLE EXTERNAMENTE A PARAMENTOS".

170

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 de junio de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.  
*[Handwritten signature]*

175